AVISO

La Agente Liquidadora de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (COOFAMILIAR).** Se permite informar que mediante resolución N° 2022331000505 del 01 de febrero de 2.022 la Superintendencia de la Economía Solidaria ordenó la liquidación forzosa administrativa de la Cooperativa.

El mencionado acto administrativo fue publicado en la cartelera del domicilio principal de la entidad intervenida ubicada en la calle 25 Norte N° 2BN-34 -Barrio San Vicente de Santiago de Cali donde podrá consultarse el texto completo de la resolución en horario de 8:00 AM a 4:00 PM (Jornada continua), o en los canales de difusión: **Pagina web**: www.coofamiliar.co, **Dirección electrónica**: coofamiliarmultiactiva@coofamiliar.co.

Atentamente,

MERY JANNETH GUTIERREZ C.
C.C. No 52.032.137 de Bogotá
Agente Liquidadora
COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (COOFAMILIAR EN LIQUIDACION).